



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **19/2019/SEC\_GENERICO**

## **EDICTO**

Por la Alcaldía, se ha dictado con fecha 25 de febrero de 2019, el siguiente DECRETO Núm. 649/2019:

“Según Informe de la Coordinadora del Vivero de Empresas para Mujeres de fecha 22 de febrero de 2019, que consta al expediente, en relación con el “Premio Violeta 2019” y tal y como se expone en las bases del concurso, aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 11 de enero de 2019, en su artículo 5: Jurado establece que: *“Las personas integrantes del jurado serán designadas por Resolución de la Alcaldía, que se hará pública mediante su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia junto con las bases del concurso”*. El informe citado establece las personas y entidades que compondrán el Jurado.

CONSIDERANDO el Informe de la Coordinadora del Vivero de Empresas para Mujeres y el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de enero de 2019.

En mi calidad de Alcaldesa y uso de las atribuciones que me confiere la legalidad vigente,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros del jurado del “**PREMIO VIOLETA 2019**” a las siguientes personas:

**Presidenta:** Doña Juana Navarro Guillermo.- Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

**Vicepresidenta:** Doña Isabel Campos López- Concejala de IU-RM del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

**Vocales:**

- Dña. Catalina Muñoz García.- Representante de la Asociación Cultural Alhforo.
- Dña. María García López.- Representante de la Asociación Cultural Alhforo.
- Dña. M<sup>a</sup> Carmen López Pérez.- Representante de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios.
- Dña. Yolanda Gea Pérez. Representante de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios.
- Dña. Isabel Manzanal Franco.- Representante de la Asociación de Mujeres Ceres.
- Dña. Adela Chacón Párraga- Representante de la Asociación de Mujeres Ceres.
- Dña. Josefá López Díaz. Representante de la Asociación Cultural San Lázaro.
- Dña. M<sup>a</sup> Josefá González García.- Representante de la Asociación Cultural San Lázaro.
- Dña. Guadalupe Rodríguez Balsalobre.- Representante de la Asociación de Mujeres del Berro “El Abedul”.
- Dña. Rufina Cánovas Romero- Representante de la Asociación por el desarrollo integral de la mujer en el medio rural “Agua y Tierra”.
- Dña. Raquel Cárceles Serrano- Representante de la Asociación por el desarrollo integral de la mujer en el medio rural “Agua y Tierra”.
- Dña. Francisca Montalbán Cánovas.- Representante del Área de Mujer de la Junta Local del sindicato CC.OO en Alhama de Murcia.

Código Seguro de Verificación (CSV)\*: 13064237630251455656

Para comprobar autenticidad: [https://sedelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp](https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp)



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **19/2019/SEC\_GENERICO**

- **Secretaria:** Doña Isabel Cava Navarro.- Coordinadora del Vivero de Empresas para Mujeres del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

**SEGUNDO.-** Exponer el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para general conocimiento y comunicarlo a la Coordinadora del Vivero de Empresas para Mujeres.”

Alhama de Murcia,  
EL SECRETARIO GENERAL

